

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

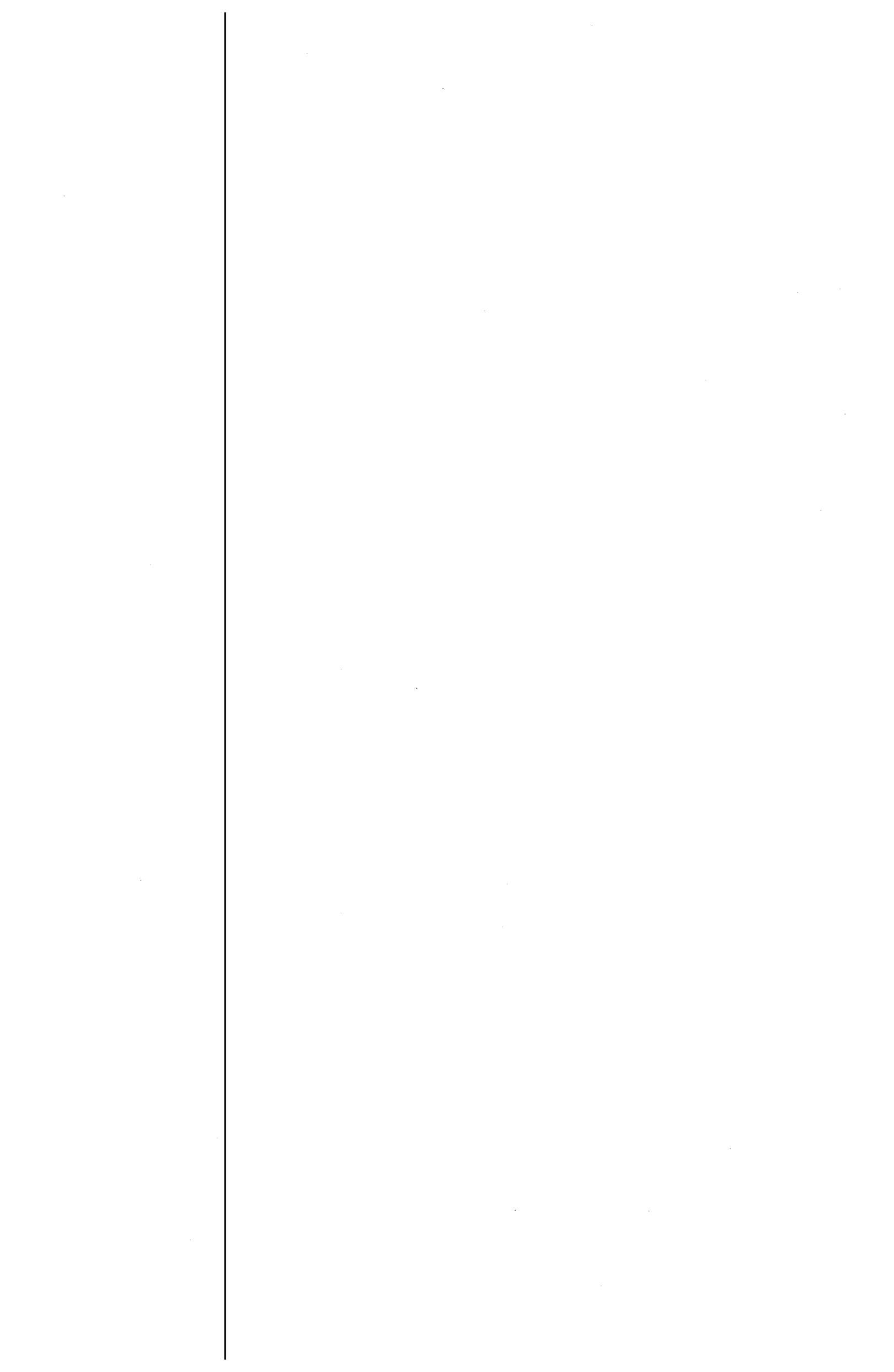
ESTADO No. **063**

Fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	JESUS ROMERO	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia se FIJA LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), DEL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE HOGAÑO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE. SE LE COMUNICA A LAS PARTES EN EL AUTO LINK DEL PROCESO DIGITALIZADO	22/10/2020	1
2018 00186	Ordinario	ANGEL APOSTOL CRISTANCHO HERRERA	LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia se FIJA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.), DEL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE HOGAÑO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE. COMUNICAR A LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE AUTO SE ENCUENTRA EL LINK DEL EXP. DIGITALIZADO PARA LO PERTINENTE.	22/10/2020	1
54001 31 05 001	Ordinario	MYRIAM ESTELA LIZARAZO BARON	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia se FIJA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.), DEL DÍA ONCE (11) DE NOVIEMBRE HOGAÑO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE. SE LE COMUNICA A LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE AUTO SE ENCUENTRA EL EXP. DIGITALIZADO PARA LO PERTINENTE.	22/10/2020	1
2019 00219	Ordinario	LUIS HERNANANDO GAMBOA MENDOZA	COLPENSIONES	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia se FIJA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.), DEL DÍA ONCE (11) DE NOVIEMBRE HOGAÑO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE Y/O JUZGAMIENTO. SE LE COMUNICA A LAS PARTES INTERVINIENTES QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA DIGITALIZADO PARA LO PERTINENTE.	22/10/2020	1
54001 31 05 001	Ordinario	RICARDO ARTURO-MARTINEZ ESCUREDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia se FIJA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.), DEL DÍA DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE HOGAÑO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE Y AUDIENCIA DE TRAMITE Y/O JUZGAMIENTO. COMUNICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DIGITALIZADO PARA LO PERTINENTE.	22/10/2020	1

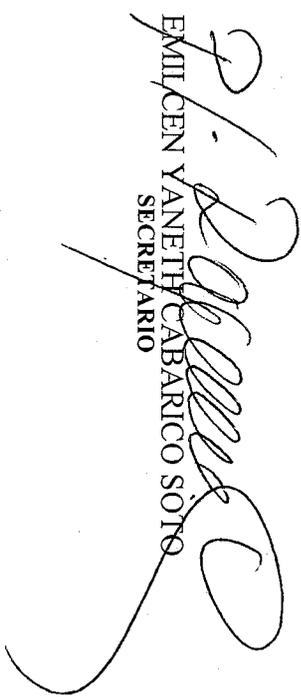
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 <b>2019 00313</b>	Ordinario	RAMON MARIA - GARCIA GARCIA	VICTOR JULIO - LAZARO BAYONA	Auto admite Contestación de la Demanda ADMITASE LA CONTESTACION DE LA INTEGRADA COMO LITIS CONSORCIO NECESARIO - COLPENSIONES, A NOMBRE DE LA DOCTORA LISBETH YESENIA PARDO CONTRERAS, PARA REALIZAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE SE SEÑALA LA HORA DE LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30AM) DEL DIA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	22/10/2020	1
54001 31 05 001 <b>2019 00357</b>	Ordinario	CARLOS ALBEIRO - TORRES SILVA	J.J. PITA Y CIA. S.A.	Auto termina proceso por desistimiento SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	22/10/2020	1
54001 31 05 001 <b>2019 00358</b>	Ordinario	RAFAEL CALVO OMAÑA	CARBONNES NORTE SANTANDEREANOS S.A.S.	Auto admite Contestación de la Demanda MEDIANTE AUTO NO SE ACEPTA LA REFORMA A LA DEMANDA Y POR ENDE LA CONTESTACION DADA A LA MISMA. ADMITASE LA CONTESTACION A LA DEMANDA, PRESENTADA POR EL DOCTOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CARBONES NORTESANTANDEREANOS, EN SU CONDICION DE DEMANDADA EN EL PRESENTE PROCESO, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE. SE SEÑALA LA HORA DE LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 PM) DEL DIA TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.	22/10/2020	
54001 31 05 001 <b>2019 00455</b>	Ordinario	BRIDEN YOHEL FLOREZ PEREZ	INNOVO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	Auto admite Contestación de la Demanda ADMITASE LA CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR LUIS JAVIER DUARTE CARRILLO, A NOMBRE DEL SEÑOR JUAN CARLOS ARIAS, EN SU CONDICION DE DEMANDADA EN EL PRESENTE PROCESO. PARA REALIZAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE SI FUERE NECESARIO, SE SEÑALA LA HORA DE LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DIA VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	22/10/2020	
54001 31 05 001 <b>2020 00054</b>	Ordinario	YURI LIZETH ANAYA ROPERO	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER - C.E.N.S.	Auto admite Contestación de la Demanda ADMITASE LA CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR SANDRO JACOME SANCHEZ, A NOMBRE DE CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A.. EN SU CONDICION DE DEMANDADA EN EL PRESENTE PROCESO. PARA REALIZAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE SI FUERE NECESARIO, SE SEÑALA LA HORA DE LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DIA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	22/10/2020	1



No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	DIEGO ANDRES GALVAN LAZARO	COOPROCARCEGUA LTDA	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR WILLIAM ORTEGA SANGUINO, A NOMBRE DE SU PODERDANTE CONTRA LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBON DE CERRO GUAYABO LTDA. CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO	22/10/2020	1
2020 00089						
54001 31 05 001	Ordinario	JACKSON MENA CORDOBA	CONSTRUCCIONES RUIZ JUAN JOSE S.A.S.	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA DOCTORA YURI HENAO IBARGUEN A NOMBRE DE SU PODERDANTE Y EN CONTRA DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RUIZ JUAN JOSE S.A.S., CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A. Y AXACOLPATRIA SEGUROS DE VIDA, NOTIQUÉSE A LOS DEMADADOS DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 8 NOTIFICACIONES PERSONALES INICISO 2 DEL DECRETO 806 DE 2020. COMUNICAR A LAS PARTES QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA DIGITALIZADO PARA LO PERTINENTE.	22/10/2020	1
2020 00092						
54001 31 05 001	Fueros Sindicales	SALUDVIDA E.P.S.	JULIETH ASSAF GARCIA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent MEDIANTE AUTO SE DEJA SIN EFECTO EL AUTO DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIO LA PRESENTE DEMANDA ESPECIAL DE FUERO SINDICAL. Y SE ORDENA EL ENVÍO INMEDIATO DEL PROCESO PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE EL JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA DE N.S. POR COMPETENCIA DE CONFORMIDAD AL ART.16 DEL C.G.P. Y ART. 5 C.P.L.	22/10/2020	1
2020 00200						
54001 31 05 001	Fueros Sindicales	UNIVERSIDAD LIBRE DE CUCUTA	MARIO JACOME SAGRA	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR EDUARDO PARADA VERA A NOMBRE DE SU PODERDANTE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE, Y EN CONTRA DE MARIO JACOME SAGRA, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL ART.8 NOTIFICACIONES PERSONALES INCISO 2º DEL DECRETO 806 DE 2020, PRACTIQUÉSE LA ANTERIOR NOTIFICACION, AL SINDICATO ASPROUL, SEÑALA PARA AUDIENCIA LA HORA DE LAS DOS Y MEDIA (2:30 PM) DEL DÍA TRECE (13) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	22/10/2020	1
2020 00212						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
EMILCEN YANETH CABARICO SOTO  
SECRETARIO